

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, septiembre 28 de 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción VII, 70 fracción II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 30 de los corrientes a las 19:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Nombramiento del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- III.- Nombramiento del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV.- Nombramiento del Director General Interino del Instituto electoral de Querétaro.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. JUAN RAMIREZ LUNA
Secretario Ejecutivo